



*Carrera de Sociología
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales*

SUBJETIVIDADES, VIOLENCIA Y POLÍTICA EN LA CULTURA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

(2º cuatrimestre de 2018)

<http://subjetividadesviolenciaypolitica.blogspot.com.ar/>

Prof. a cargo: Alejandra Oberti (Adjunta Regular - Simple)

Equipo docente: Claudia Bacci (JTP Interina - Simple), Mariela Peller (Ay. 1º Interina - Simple), Joaquín Insausti (Ay. 1º Interina - Simple) y Nayla Vacarezza (Ay. 1º Interina - Simple)

Tipo de asignatura: Seminario de investigación

Carga horaria: 3 horas semanales - Cuatrimestral.

Horario: lunes de 17 a 20 hs.

Correo electrónico: tecnologiasdegenero@gmail.com

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario se propone profundizar en el análisis de un conjunto de herramientas conceptuales y debates teórico-políticos en torno a las significaciones sociales y políticas de la violencia de género en sus diferentes manifestaciones, dentro del marco de referencia espacio-temporal de la Argentina a partir de la década de 1960 y hasta la actualidad. Al mismo tiempo se pretende elaborar un marco teórico-conceptual para el análisis de la violencia en su vínculo con nociones tales como cuerpo, sexualidad, ley, subjetividad y memorias, entre otras, teniendo en cuenta los regímenes de historicidad y de géneros textuales que constituyen cada uno de esos elementos, así como las crisis y mutaciones en el campo de lo simbólico y de las representaciones de estas nociones en el presente.

Se parte del supuesto de que las distintas formas de violencia (política, socio-económica, sexual) están inscriptas en prácticas, discursos y textos de la cultura abarcando diversos terrenos que van desde la familia y las relaciones personales y sexuales, a las instancias políticas y estatales, las escenas laborales, y las prácticas políticas y culturales de representación simbólica.

Diferentes discursos sociales pueden ser leídos como *tecnologías de género* donde se actualizan —de manera contingente y específica— las formas de la desigualdad de género. Estas tecnologías de género se manifiestan a través de la puesta en juego de diferentes estrategias discursivas y de prácticas materiales y simbólicas que se articulan en dispositivos socioculturales diferenciados aunque convergentes: discursos políticos e institucionales, relatos sociales, testimoniales, discursos científicos y ficcionales en distintos lenguajes y soportes —literario, filmico, audiovisual, massmediático. La productividad de estos discursos de poder, estatal o global, y su capacidad de articularse con otros entramados y tecnologías productivas de subjetividades e identidades sociales, los convierte en un objeto central para pensar no sólo la posición de algunos sujetos sociales particulares, como serían las mujeres, sino la forma en que estos entramados producen a la vez categorías de identificación en apariencia más amplias, como la de "ciudadano", en un juego de inclusión/exclusión implícito y acallado en fórmulas de universalidad y objetividad.

En este sentido, la violencia ejercida sobre las mujeres —que alcanza a sus cuerpos, pero que asume también modos simbólicos— posee un contenido específico de género que, si bien se ejerce de modo general en las sociedades donde operan las jerarquías del género, despliega efectos específicos en contextos de represión social y política. Desde la invalidación y negación de los diversos modos de aparición del cuerpo femenino en el espacio público, hasta la negación del derecho al libre uso de sus cuerpos, de sus sexualidades y de sus capacidades reproductivas, varias son las formas imaginables de violencia que pueden ser analizadas desde esta perspectiva. Como afirma la antropóloga Rita Segato para referirse a las formas de violencia de género que se denominan como “feminicidio”, la violencia se expresa de modos diversos como “acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la *soberanía* - control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio” (Segato, 2004). En el contexto actual, el cuerpo y las capacidades reproductivas de las mujeres devinieron uno de los campos privilegiados en la “batalla” por el control, disciplinamiento y reconducción sociales.

Judith Butler advierte acerca de la creciente centralidad del Estado, vía la interpelación al mismo como árbitro soberano de las significaciones discursivas sociales, cediendo/disputando “el privilegio de la apropiación incorrecta [misappropriation].” (Butler, 1998) Estas operaciones se hacen visibles tanto en los reclamos acerca de las libertades y prohibiciones sobre la sexualidad, el cuerpo femenino, y las prácticas reproductivas, como en las disputas por los sentidos de lo público.

La propuesta de trabajo de este año se centra en analizar distintas dimensiones de la violencia de género (especialmente hacia las mujeres), conceptos, formas de clasificación y contextos (violencia de pareja, violencia sexual en sus diferentes manifestaciones, explotación sexual comercial, trata, femicidios, penalización del aborto) a la vez que su construcción como tema social y de políticas públicas en Argentina. Se abordará también la violencia hacia las mujeres como un tema de derechos humanos, el marco normativo nacional, regional e internacional y se prestará especial atención a los modos en que el activismo feminista, de los colectivos lgbt y el movimiento de mujeres intervienen, conceptualizan y resisten la violencia.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1- Discutir los principales enfoques feministas acerca de la violencia de género tanto en su dimensión teórica, como en sus implicancias políticas. Analizar el marco legal vigente en nuestro país y las modalidades de intervención y formas de resistencia propuestas por el activismo feminista en sus diferentes vertientes.

2- Promover que lxs estudiantes realicen investigaciones que aporten al conocimiento de la violencia de género y los modos en que el activismo feminista y el movimiento de mujeres han intervenido sobre este problema.

3- Propiciar una instancia de apropiación crítica y de discusión fundamentada de los materiales trabajados en clase que posibilite que los/as estudiantes adquieran las capacidades teórico-metodológicas para elaborar dispositivos de análisis e interpretaciones desde una perspectiva de género.

4- Contribuir a que las/os estudiantes adquieran herramientas que les permitan desarrollar un proceso de investigación en sus diferentes etapas desde la formulación del proyecto hasta la entrega del informe:

- Diseñar una propuesta de investigación
- Realizar una experiencia de trabajo de campo en la que puedan aplicar los conocimientos adquiridos: diseñar instrumentos y técnicas de recolección de información; recolectar información; construir un *corpus* y analizarlo.
- Elaborar un informe de investigación.

PROGRAMA ANALÍTICO CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

MÓDULO 1. VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Las críticas feministas a los dualismos: público/privado, producción/reproducción, naturaleza/cultura. “Lo personal es político”: reproducción de las relaciones de poder, las reglas del género y sus resistencias.

Articulaciones entre dimensiones de la diferenciación socio-política: raza, clase y género.

Género, globalización y derechos humanos. El problema de violencia de género como un problema de derechos humanos.

Bibliografía obligatoria

- Beverley, J. (2012), “Subalternidad y testimonio. En diálogo con *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú)”. *Nueva Sociedad*, (238), marzo-abril. Recuperado de www.nuso.org
- Butler, Judith (2004), *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis. (Selección).
- Collin, Françoise (1994), “Espacio doméstico, espacio público, vida privada”. *Ciudad y Mujer*. Seminario Permanente ‘Ciudad y Mujer’. Madrid, p. 231-237.
- Fraisse, Genevieve (2011). *Del consentimiento*. Santiago de Chile: Palinodia (Selección).
- Richard, Nelly (2002), “Género”. Altamirano, Carlos (dir.) *Términos críticos de sociología de la cultura*, Paidós, Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2004), “La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”. *Revista Aportes Andinos*, Nº 11. Octubre.
- Sassen, Saskia (2003), “Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia”. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Ediciones Traficantes de sueños, pp. 41-66. URL: <http://www.traficantes.net/libros/contrageografias-de-la-globalizacion>
- Scott, Joan W. (1996), “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. M. C. Cangiano y L. Dubois. *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- Segato, Rita (2010), “Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho”. URL: <http://www.femicidio.net/sites/default/files/femigenocidio.pdf>

Legislación local e internacional:

- Convención contra la discriminación de las Mujeres (CEDAW) (1979), Protocolo Adicional CEDAW (2006).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia –Bélem Do Pará- (1994).
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998).
- Ley 26485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales.
- Ley 26384. Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Protocolo de intervención institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, Marcela (2010). “Ley de protección integral contra la violencia de género: aciertos, retrocesos y desafíos”, en *Discriminación y género. Las formas de la violencia*. Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, pp. 131-154.

Bibliografía optativa

- Butler, Judith (2006), *Deshacer el género*, Buenos Aires: Paidós. (Selección)
- Fraser, Nancy (1991), "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". *Debate Feminista*, marzo, pp. 3-40.
- Giddens, Anthony (1995), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Jelín, Elizabeth (1994), "¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos". *Revista América Latina Hoy*, n° 9, noviembre, pp. 7-23. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30800901> [Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2015]
- Oberti, Alejandra (2013), "Género como tecnología". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA* n° 83, Buenos Aires.
- Pateman, Carole (1996), "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". Castells, Carmen, (comp) *Perspectivas feministas en teoría política*. Buenos Aires: Paidós.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2015), "Construcción de imágenes de indios y mujeres en la iconografía post-52: el miserabilismo en el Álbum de la revolución (1954)". En *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina*, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires, pp. 145-175.
- Scott, Joan W. (2009), "Algunas reflexiones adicionales sobre género y política". *Género e historia*. México: FCE, pp. 245-269.
- Scott, Joan W. (2011), "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?". *La manzana de la discordia*, Vol. 6, N° 1. URL: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>

MÓDULO 2. VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA LAS MUJERES Y SUS DIFERENTES DIMENSIONES.

Principales conceptos, formas de clasificación, contextos de las violencias de género y contra las mujeres: violencia y abuso sexual; violaciones; trata y explotación sexual comercial; femi/nicidios.

La violencia hacia las mujeres en las teorías feministas: dimensión expresiva de la violencia; el problema de la (re)victimización. Sexualidad y violencia, entre el placer y el peligro.

La violencia de género como un tema de derechos humanos.

Aborto: clandestinidad, decisiones de las mujeres y autonomía. Interseccionalidad de género y clase. Aborto y sexualidad: testimonios y experiencias.

Bibliografía obligatoria

- Chaneton, July y Vacarezza, Nayla (2011), *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de varones y mujeres*, Buenos Aires: Marea. (Selección)
- Gaitskill, Mary (1994), "No ser una víctima: El sexo, la violación y el problema de obedecer las normas", *Debate Feminista*, Vol. 10. URL: http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/010_04.pdf
- Marcus, Sharon (1994), "Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política de prevención de la violación." *Revista Travesías 2*, Año 2, N° 2.
- Segato, Rita (2004), "Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", *Serie Antropología*, N° 362, Brasilia.
- Segato, Rita (2003), *Las estructurales elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Prometeo-UNQUI, Quilmes. (Cap. 1 y 5).

- Vance, Carol (1989), "El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad". En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, C. Vance (comp.) Madrid: Revolución, pp.9-50.

Bibliografía preliminar: Estado de la cuestión sobre violencia sexual, aborto, femicidio

- AA.VV (2013), "Debate: aborto, justicia, derechos", *Revista Mora*, vol.19 n° 1, junio. URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2013000100011&lng=es&nrm=iso
- Bunch, Charlotte (1993), "La violencia contra las mujeres: un tema de desarrollo y de derechos humanos". *Revista Travesías 1 – Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*, Documentos del CECyM.
- Campagnoli, Mabel (2013), "Mujeres ex-propiadas: la penalización del aborto como enajenación Biopolítica del erotismo", *Revista Argentina de Psicología*, Edición 52.
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2013), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, R. Zurbriggen y C. Anzorena (comps.), Herramienta Ediciones, Buenos Aires.
- Chaneton, July; Oberti Alejandra (1997), "Historia de Ana" en AA.VV. *Aborto no punible. Concurso de ensayo: "peligro para la vida y la salud de la madre"*, Buenos Aires: Foro por los Derechos Reproductivos.
- Chejter Silvia, Jimena Kohan y Susana Cisneros (2005), *Femicidios e impunidad*, en Chejter, Silvia, (Compiladora), Buenos Aires, Argentina, Ediciones CECYM.
- Chejter, Silvia (1995), "El discurso periodístico de la violación". *Travesías Nº 4, Temas del Debate feminista contemporáneo. Cuando una mujer dice No es No*. Ed. CECYM.
- Chejter, Silvia (1996), *La voz tutelada. Violación y voyerismo*. Ediciones CECYM: Buenos Aires. (Cap. 3)
- Franco, Jean (2008), "La violación: un arma de guerra", *Debate Feminista*, Año 19. Vol. 37. Abril, pp. 16-33.
- Klein, Laura (2013), *Entre el crimen y el derecho. El problema del aborto*, Buenos Aires, Booklet.
- Rico, Ada y Túñez, Fabiana (2013), *Por ellas... 5 años de Informes de Femicidios. Observatorio de Femicidios en Argentina 'Adriana Marisel Zambrano' de la Asociación Civil La Casa del Encuentro*, La Casa del Encuentro: Buenos Aires. Noviembre. URL: http://media.wix.com/ugd/71689c_b0a552a3b8db456cb4b5a8e1178cda14.pdf (Acceso: Julio 2015).
- Tarducci, Mónica (2013), "Abusos, mentiras y videos. A propósito de la niña wichi". *Boletín de Antropología y Educación*, Año 4, n° 05, pp. 7-13. URL: http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae_n05a01.pdf
- Toledo Vásquez, Patsilí (2009), "La controversial tipificación del femicidio / feminicidio. Algunas consideraciones penales y de derechos humanos". URL: <http://www.ujed.mx/ovsyg/documentos/Biblio%20-%20Tipificacion.pdf>
- Butler, Judith (2011), "Sexual consent: some thoughts on psychoanalysis and law". *Columbia Journal of Gender & Law*.
- Fassin, Eric (2008), "Somnolencia de Foucault. Violencia sexual, consentimiento y poder". *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 76, enero-abril, pp. 165-177.
- Ferreday, Debra (2015), "Game of Thrones, Rape Culture and Feminist Fandom". *Australian Feminist Studies*, 30:83, pp, 21-36. [Traducción de la cátedra]

MÓDULO 3. DERECHOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES.

El género en las organizaciones y en los movimientos sociales: entre la redistribución y el reconocimiento. Movimientos sociales y auto-organización frente a las violencias.

Las políticas públicas frente a las violencias de género y hacia las mujeres: Asistencia, persecución, prevención. La situación regional y local.

Bibliografía obligatoria

- Bergman, Marcelo y Mónica Szurmuk (2006), "Memoria, cuerpo y silencio: El caso "María Soledad" y la demanda de ciudadanía en la Argentina de los noventa", *Acta Poética*, vol. 27 (nº 2) OTOÑO, pp. 243- 271. URL: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2703228.pdf>
- Bunch, Charlotte Claudia Hinojosa, y Niamh Reilly (eds.) (2000), *Los Derechos de Las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de Una Movilización Mundial*. EDAMEX - Center for Women's Global Leadership - ISIS Internacional/Santiago de Chile - UNIFEM. <http://www.cwgl.rutgers.edu/resources-139/publications/espanol/156-publications/cb/304-los-derechos-de-las-mujeres-son-derechos-humanos> (Selección)
- Butler, Judith (2012), "Cuerpos en alianza y la política de la calle". *Revista Transversales*, nº 26. Junio. URL: <http://www.transversales.net/t26jb.htm> (Acceso: 20/08/2012).
- CECYM (2005), *Estrategias de resistencia de las mujeres. Lo local y lo global en la crisis argentina (2003-2005)*. Buenos Aires: CECYM. http://media.wix.com/ugd/2e5de2_d61c8b76c6464d3b90d9c2b7fbe554b9.pdf
- Edwards, Maud (1994), "Contra las reglas del juego. Sobre la importancia de las acciones colectivas de mujeres". *Travesías 1. Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*. Buenos Aires: CECYM.
- Rodríguez, Marcela (2010), "Ley de protección integral contra la violencia de género: aciertos, retrocesos y desafíos", en *Discriminación y género. Las formas de la violencia*. Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, pp. 131-154.

Bibliografía optativa:

- Alma, Amanda y Lorenzo, Paula (2009), *Mujeres que se encuentran: una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina, 1986-2005*. Buenos Aires: Feminaria
- Bacci, Claudia, Laura Fernández Cordero y Alejandra Oberti (2003), "De injusticias distributivas y políticas identitarias". *Revista Género. Cadernos do Núcleo Transdisciplinario de Estudos de Género* vol. 4, nº 1 Niterói, 2º sem. 2003.
- Butler, Judith (2000), "El Marxismo y lo meramente cultural". *New Left Review*, Nº 2 Mayo-Junio. 109-121. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/butl.pdf>
- Fraser, Nancy (2008), "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación", *Revista de Trabajo*, Año 4, Nº 6,

MÓDULO 4 - CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La construcción del objeto de investigación como una operación crítica.

La conformación del *corpus* (documental, de entrevistas, de materiales visuales).

Metodología con perspectiva de género.

Bibliografía obligatoria

- Aguilar, Paula Lucía; Mara Glzman; Ana Grondona y Victoria Haidar (2014), “¿Qué es un corpus?”. *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, Nº 4, pp. 35-64. URL: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/527>
- Bourdieu, Pierre (2001), “La construcción del objeto” en AAVV. *El oficio de sociólogo*, Madrid: Siglo XXI.
- ECO, Umberto. (2006), *Cómo se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona. (Cap. II- La elección de un tema). URL: http://www.upv.es/laboluz/master/seminario/textos/umberto_eco.pdf
- Flick, Uwe (2004), *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata. (Selección).
- Olesen, Virginia (2012), “Investigación cualitativa feminista de principios de milenio. Desafíos y perfiles”. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln. *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa*, Vol. II. Barcelona: Gedisa, pp. 111-198.
- Sautu, Ruth (2009), El marco teórico en la investigación cualitativa, *Controversias y concurrencias latinoamericanas*, 1, pp. 155-177. [Descargar aquí](#)

Bibliografía complementaria

- Wright Mills, C. (1974), "Sobre artesanía intelectual". En *La imaginación sociológica*, FCE, México, pp. 206-236.

MÓDULO 5 – ABORDAJES METODOLÓGICOS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

Problemas de la búsqueda biblio-hemerográfica, los archivos y el trabajo de campo (testimonios).

El tratamiento de las fuentes (especificidad de cada género y de cada soporte tomando en cuenta el contexto de producción y circulación de los materiales considerados).

El tratamiento de los textos biográficos y autobiográficos.

La entrevista: selección y búsqueda del entrevistado. Preparación de las entrevistas. Guía de entrevista. Elección del lugar donde se desarrollará. Dinámica de intervención. Relación entre entrevistador-entrevistado.

Análisis crítico de fuentes escritas y orales.

Pautas para la elaboración del informe de trabajo final.

Bibliografía obligatoria

- Bourdieu, Pierre (dir.) (2000), “Comprender”. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, Leonor (2002), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Selección)
- Filinich, María Isabel (2001), *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Guber, Rosana (2005), *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento en el trabajo de campo*, Buenos Aires: Paidós (Selección).
- Hammer, Dean y Aaron Wildavsky (1990), “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”, *Historia y Fuente Oral*, No. 4, pp. 23-61 URL: <http://www.jstor.org/stable/27753290> [Acceso: 06/01/2016]

Bibliografía complementaria

- Alvarado, Maite (2006), *Paratexto*. Buenos Aires: Eudeba.
- Authier- Revuz, Jacqueline (1984), Hétérogénéité(s) énonciative(s)”. *Langages*, Nº 73, Paris: Mars. (En español: “Heterogeneidad(s) enunciativa(s)”, mimeo inédito).

- Denzin, Norman K. (2001), "The reflexive interview and a performative social science", *Qualitative Research*, vol. I (1), pp.23-46.
- Fontana, Andrea y James H. Frey (2008). "The Interview: From Neutral Stance to Political Involvement". En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *Collecting and Interpreting Qualitative Materials*. Thousand Oaks, CA.: Sage Publications, pp. 115-160.
- Geertz, Clifford (1986), "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". En *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Kerbrat – Orecchioni, Catherine (1997). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires: EDICIAL.
- Mancuso, Hugo (2008), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Lineamientos teóricos y prácticos de la semioepistemología*. Buenos Aires: Paidós. (Selección).
- Sautú, Ruth (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires: Lumiere.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona: Paidós.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

La periodicidad de las reuniones de trabajo es semanal. Cada encuentro se extenderá por 3 horas.

Salvo la primera reunión, donde el equipo docente a cargo del seminario presentará la problemática escogida, anticipará un primer estado de la cuestión e indicará la metodología de trabajo y la bibliografía, el seminario asumirá las modalidades del trabajo colectivo, fundamentalmente bajo tres formas:

- * la discusión colectiva de textos teórico-metodológicos;
- * la discusión colectiva de algunas investigaciones relevantes sobre la problemática del seminario;
- * la exposición por parte de cada estudiante de los avances de su investigación a lo largo del cuatrimestre, sujeta a la orientación por parte de los docentes así como a la discusión colectiva.

A lo largo del cuatrimestre, cada estudiante, de manera individual, deberá:

- escoger un problema dentro de la problemática más vasta trazada en el seminario y realizar durante el transcurso del mismo una búsqueda bibliográfica exhaustiva de fuentes primarias y secundarias, así como entrevistas a actores sociales relevantes para ese objeto;
- diseñar un plan de investigación;
- llevar a cabo un trabajo de análisis crítico de las fuentes escogidas (sean estas documentos de diverso tipo como publicaciones, documentos oficiales o internos, entrevistas publicadas o producidas, etc.), de acuerdo con el plan trazado;
- para, finalmente, extraer conclusiones en un informe de investigación, basado en el análisis de documentos y entrevistas, vinculadas a las perspectivas teórico-metodológicas de las que se partió.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

El trabajo de seminario implicará una fuerte participación y dedicación. La asistencia es obligatoria (mínimo: 70% de las reuniones). Asimismo, la bibliografía indicada como “obligatoria” será analizada a lo largo de las reuniones, donde todos y cada uno de los/as estudiantes deberán participar en el trabajo de análisis crítico de los textos.

1- Para obtener la regularidad en la cursada del seminario, cada estudiante de manera individual deberá presentar:

- Una presentación preliminar de la idea o propuesta del trabajo de investigación a realizar (Máx.1 carilla).
- Una presentación inicial del Estado de la cuestión, que se ajustará al siguiente formato: máx. 4 carillas de extensión, Times New Roman 12, interlineado 1,5. En esta instancia se espera que se produzca una aproximación a las producciones relevantes referidas al problema específico que se propone abordar cada trabajo. Esta instancia implica un análisis crítico de la bibliografía y debe ceñirse a la producción bibliográfica sobre el tema elegido.
- Una propuesta de trabajo con formato de proyecto, donde se explicita la selección de materiales a trabajar de acuerdo. En la propuesta de trabajo se deberán incluir una justificación de los materiales seleccionados y una propuesta de abordaje. Esta constituirá un avance del trabajo final. (Oportunamente se darán las pautas precisas, de acuerdo a cada caso).

2- Para la aprobación de las horas de investigación correspondientes al seminario (50 horas de investigación), cada estudiante de manera individual deberá entregar el Informe Final de su trabajo de investigación, en el plazo de dos años.